

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE FEBRERO DE 2026

SEÑOR(ES) DI TORO HNOS S.A. TEL. 1139036288
CALLE 893 N°4279
C.P.: 1888 - FLORENCIO VARELA
BUENOS AIRES
T.E.: 20781160

ORDEN DE COMPRA N° 27/2026
EXPEDIENTE N° 1.303.731/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 508/2025
DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 69/2026
DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1220 (1048) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	90	Provisión de membrana asfáltica autoprotegida, transitable, pintable, con geotextil 48 kilos, espesor 4 mm, ancho del rollo 1m, largo de rollo 10 m, marca EMAPI, igual o similar calidad.	118.300,00	10.647.000,00
2	20	Provisión de masa niveladora para superficies cementicas monocapa, x 25 kilos, marca MAPEI planiprep contract, igual o similar calidad.	58.930,00	1.178.600,00
3	15	Provisión de pintura asfáltica macá p, x 18 litros marca EMAPI, igual o similar calidad.	53.250,00	798.750,00
5	50	Provisión de vendas textiles para grietas y fisuras, ancho 20 cm, largo 25 mts., marca Hunter, similar o igual calidad.	1.810,00	90.500,00
7	20	Provisión de aguarrás x 4 litros, marca Fleminrras, igual o similar calidad.	8.700,00	174.000,00
8	10	Provisión de lentes de seguridad transparentes, marca Steel Pro, igual o similar calidad.	2.980,00	29.800,00
13	10	Provisión de llana lisa de metal, 12 cm x 25 cm., mango de madera, marca El Galgo, igual o similar calidad.	9.100,00	91.000,00
15	50	Provisión de pinceles N°25, marca El Galgo, igual o similar calidad.	2.650,00	132.500,00
16	40	Provisión de sellador silicona acética universal transparente x 260 ml, marca Fisher, igual o similar calidad.	5.140,00	205.600,00
17	40	Provisión de sellador poliuretano, 300 ml., Sika, Sika-flex, igual o similar calidad.	16.700,00	668.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		14.015.750,00
				NETO
		SON: PESOS CATORCE MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA		
		ORGANISMO DE DESTINO:		
		=====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		EDIFICIOS SITOS EN TALCAHUANO N°490 Y URUGUAY N°714 PERTENECIENTES A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. TEL. 4379-1955/1368 EMAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. LUCAS GUASCO, DE LUNES A VIERNES DE 7.30 A 13.30, EN LAVALLE 1220, INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. E-MAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar FORMA DE PAGO: ===== EL PAGO SE HARA UNA VEZ QUE LA PRESENTACION HAYA SIDO CONFORMADA A LOS DIEZ (10) DIAS DE CORRIDOS DE LA PRESENTADA LA FACTURA. EL TERMINO FIJADO SE INTERRUMPIRA SI EXISTIERAN OBSERVACIONES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA. LUGAR DE ENTREGA: ===== LA PROVISION DE ENTREGARA SE ENTREGARA DE 7:30 A 13:30 HS, EN TALCAHUANO 490, CABA, PREVIA COORDINACION CON LAS PERSONAS A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION". NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PCdra CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010C02 2 5 500000 11.3 13.762.450,00 05010000 010C02 2 9 900000 11.3 253.300,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑC 2026.		



María Sánchez
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO